

Programación Didáctica

FLAUTA

**C.E.M. Luis de Narváez
Baena (Córdoba)**

CURSO 2025 - 2026



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Luis de Narváez
Conservatorio Elemental
B.AENA · CÓRDOBA

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.....	1
1.1. Presentación	1
1.2. Marco legal	1
1.3. Contexto socio-cultural y características del alumnado	1
2. OBJETIVOS	2
2.1. Objetivos generales	2
2.2. Objetivos específicos (Decreto 17/2009 ordenación y currículo Enseñanzas Básicas).....	3
2.3. Objetivos propios de la especialidad instrumental.....	3
2.4. Objetivos específicos del conservatorio cuantificados “Luis de Narváez” de Baena 3	
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE FLAUTA TRAVESERA	4
4. EVALUACIÓN.....	5
4.1. Criterios de evaluación generales.....	5
4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	6
4.3. Pre-evaluación.....	7
5. CALIFICACIÓN.....	8
5.1. Criterios de calificación para las especialidades instrumentales.....	8
5.2. Promoción del alumnado.....	8
6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	9
7. METODOLOGÍA	9
8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL	11
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	11
10. ACCIÓN TUTORIAL.....	12
11. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	14
12. SECUENCIACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS.....	15
12.1. Primer curso de primer ciclo de EE.BB.	15
12.1.1. Objetivos	15
12.1.2. Secuenciación de contenidos por trimestres	15
12.1.3. Aspectos técnicos	16
12.1.4. Recursos didácticos.....	16
12.1.5. Criterios de evaluación	17
12.1.6. Criterios de calificación.....	18
12.1.7. Mínimos exigibles	18
12.2. Segundo curso de primer ciclo de EE.BB	19
12.2.1. Objetivos	19
12.2.2. Secuenciación de contenidos por trimestres	19
12.2.3. Aspectos técnicos	20
12.2.4. Recursos didácticos.....	20
12.2.5. Criterios de evaluación	22
12.2.6. Criterios de calificación.....	23
12.2.7. Mínimos exigibles	23
12.3. Primer curso de segundo ciclo de EE.BB.....	23
12.3.1. Objetivos	23
12.3.2. Secuenciación de contenidos por trimestres	24
12.3.3. Aspectos técnicos	24
12.3.4. Recursos didácticos.....	25

12.3.5.	Criterios de evaluación	27
12.3.6.	Criterios de calificación	28
12.3.7.	Mínimos exigibles	28
12.4.	Segundo curso de segundo ciclo de EE.BB.	28
12.4.1.	Objetivos	28
12.4.2.	Secuenciación de contenidos por trimestres	29
12.4.3.	Aspectos técnicos	29
12.4.4.	Recursos didácticos.....	30
12.4.5.	Criterios de evaluación	32
12.4.6.	Criterios de calificación	33
12.4.7.	Mínimos exigibles	33
ANEXO I - Tablas de relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación		34
ANEXO II – A los criterios de evaluación		41

1. INTRODUCCION

1.1. Presentación

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales de música configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, así como de unos conceptos musicales e interpretativos. En este curso se impartirán los dos primeros cursos de dichas enseñanzas que se rigen por el Decreto 17/2009, de 20 de enero, la Orden de 24-6-2009 por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía y la Orden del 24 de junio de 2009 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

El horario lectivo de la asignatura de flauta será de 2 horas semanales, impartándose en grupos de un máximo de 3 alumnos en el primer ciclo y 1 hora semanal en segundo ciclo.

1.2. Marco legal

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.

1.3. Contexto socio-cultural y características del alumnado

El Conservatorio Elemental de Música “Luís de Narváez” de Baena está situado en la C/ Nicolás Alcalá nº 9 de dicha población. Baena se encuentra situada al sureste de la provincia de Córdoba, en la comunidad autónoma de Andalucía, a unos 60 km de la misma, entre la Campiña Cordobesa y las estribaciones subbéticas. Su altitud sobre el nivel del mar alcanza los 407 metros. El término municipal tiene una extensión de 363,3 km², y en él se ha conformado una larga historia de asentamientos y ocupaciones que han dado origen a una cultura milenaria y singular.

Dicha localidad se encuentra en la comarca de Guadajoz-Campiña Este, a 100 km de Granada y a 67 km de Jaén, y cuenta con aproximadamente 20.870 habitantes. Por ella discurre la carretera N-432 que une las ciudades de Badajoz y Granada, formando parte de la afamada Ruta del Califato y convirtiéndose, de este modo, en paso obligado entre Córdoba y Granada. El hecho de que Baena sea una de las pocas poblaciones de la zona que cuenta con un Conservatorio de Música, hace que la procedencia de nuestro alumnado sea muy variada, desplazándose hasta nuestra localidad para recibir una educación musical oficial.

El CEM “Luís de Narváez” contribuye a dar respuesta a la enseñanza musical reglada en Baena, acogiendo, como ya indicamos anteriormente, a alumnos de distintas localidades que bien por su cercanía o por ausencia en dichos municipios de conservatorios, acuden a iniciar sus estudios elementales en nuestro centro. La franja de edad del alumnado que cursan estas enseñanzas suele ser de entre 8 y 12 años, aunque se cuenta también con alumnos/as que han superado dicha edad, por lo que, en algunos casos, se puede dar la heterogeneidad de madurez en el aula. La ratio en nuestro conservatorio se ha realizado según lo establecido en la normativa vigente. La convivencia en el Conservatorio Elemental de Música de Baena es bastante buena, existiendo un ambiente general de respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Históricamente, es un alumnado que responde bastante bien a las propuestas del profesorado, destaca como aspecto positivo la asistencia (poco absentismo) y en cuanto a los aspectos mejorables son el cumplimiento del estudio diario en casa.

2. OBJETIVOS

Las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

2.1. Objetivos generales¹

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

¹ Decreto 17/2009 ordenación y currículo Enseñanzas Básicas

- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propias del sistema educativo y favorecerán la participación de actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2. Objetivos específicos (Decreto 17/2009 ordenación y currículo Enseñanzas Básicas)

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de actuación y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.3. Objetivos propios de la especialidad instrumental²

1. Adoptar una posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura

2.4. Objetivos específicos del conservatorio cuantificados “Luis de Narváez” de Baena

Estos objetivos generales anteriormente descritos, se concentran en nuestro Centro en los siguientes puntos.

² Orden de 24 de junio de 2009 currículo EEBB

1. Que el alumnado adquiera la destreza técnica necesaria para poder leer e interpretar en su correspondiente instrumento, el 75% de los contenidos mínimos exigibles plasmados en la programación de cada especialidad.
2. Adquirir hábito de estudio diario reflejado en la agenda escolar, a través de la firma en la misma por parte de los padres y madres y supervisado por el tutor/a en clase.
3. Participación activa del alumnado durante el desarrollo de las clases (teniendo en cuenta que son de una hora y dos días semanales) y 30 minutos durante la clase de segundo ciclo (ya que son clases de media hora y un solo día a la semana).
4. Preparar y motivar al alumnado de nuestro centro, para que mínimo el 75% de los/las que se presenten a EEPP, puedan superar con éxito la prueba de acceso a la misma.
5. Incentivar la realización de diversas audiciones en las que el alumnado pueda mostrar las destrezas técnicas adquiridas. Será necesario que el alumnado participe, salvo justificación, en el 100% de las audiciones establecidas por el tutor/a.
6. Incentivar la asistencia a las audiciones establecidas por el Centro para reforzar los conocimientos pedagógicos, “aprender a escuchar”. Se controlará la participación en las mismas, a través de la agenda escolar, siendo necesario que tengan selladas el 100% de las audiciones de la obligada asistencia.
7. Aumentar el número de alumnado de acceso en cada especialidad instrumental en un 25%.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE FLAUTA TRAVESERA³

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las Enseñanzas Elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

³ Orden de 24 de junio de 2009

- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobreesquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno/a.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

4. EVALUACIÓN

4.1. Criterios de evaluación generales⁴

1. **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.** Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos/as a los contenidos que se impartan en clase por los profesores/as.
2. **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.** Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos/as adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. **Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.** Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. **Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. **Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el

⁴ Orden de 24 de junio de 2009 (Anexo II)

- alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. **Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.** A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
 7. **Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.** Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo- reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
 8. **Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.** Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará La aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
 9. **Mostar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.** Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
 10. **Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.** Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
 11. **Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.** Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cuanto a los instrumentos de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumnado con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un

boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación, así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los procedimientos serán:

- Observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno/a va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.
- Evaluaciones de carácter puntual.
- Pruebas de conocimientos: serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor.
- Audiciones en público: Se evaluarán en función de los criterios de evaluación señalados al respecto, para cada curso. Será importante que el alumno/a participe en estas audiciones de forma regular, interpretando obras sobre las que haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical.

En el seno del departamento, los profesores/as contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

4.3. Pre-evaluación

A pesar de que el Centro realiza la evaluación continua e integradora con carácter formador y orientativo y de que el claustro recibe información regular de la evolución de los rendimientos escolares del alumnado, se ha llegado a la conclusión desde el claustro de que se podría mejorar realizando una pre-evaluación informativa orientada hacia los padres/madres/tutores con el objetivo de que puedan optimizar los resultados de la evaluación.

Se realizará una pre-evaluación cuyo resultado será comunicado a los padres/madres o tutores del alumnado mediante un modelo que será diseñado por el claustro del profesorado.

El control de esta actividad podrá ser comprobado mediante los siguientes documentos: en las actas del claustro de profesorado, durante las reuniones de

evaluación al final de cada trimestre se añadirá un punto en el que se realice una comparativa entre los resultados de la pre-evaluación y la evaluación.

La temporalización se llevará a cabo durante todo el curso. La pre-evaluación se realizará a mediados de cada trimestre y la comparativa de la evaluación para comprobar su efectividad al final de cada trimestre.

Los responsables de su cumplimiento serán: **TODO EL CLAUSTRO, SUPERVISADO POR EL JEFE DE ESTUDIOS.**

5. CALIFICACIÓN

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

5.1. Criterios de calificación para las especialidades instrumentales

1. **Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
2. **Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.** En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
3. **Interés y motivación: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro
4. **Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos para este Centro.

5.2. Promoción del alumnado⁵

En la última sesión de evaluación del curso el profesorado determinará la promoción del alumnado de acuerdo con el logro de los objetivos programados para las distintas asignaturas de cada curso.

Cuando el alumno/a únicamente tenga una asignatura no superada efectuará su recuperación en el curso al que promociona.

⁵ Artículo 16 del Decreto 17/2009 de 20 de enero

Si se trata de materia instrumental lo hará recibiendo la atención precisa en la clase individual. El alumno/a no será calificado de una asignatura en tanto no supere la pendiente de recuperación con la que guarda relación de continuidad.

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. Si la calificación negativa se produce en una asignatura, el alumno promocionará al curso siguiente, si bien deberá recuperar en él la materia pendiente hasta su superación.

7. METODOLOGÍA

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumnado, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza. El profesor /a adecuará su actuación en todo caso al alumno/a en concreto. Es importante que el alumno/a note su nivel inicial y el posterior progreso a fin de que el proceso de enseñanza - aprendizaje no resulte aburrido ni frustrante para él.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores/as y alumnos/as en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno/a sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte el profesor/a deberá ser un facilitador/a de los aprendizajes de los alumnos/as, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos/as expresadas en las intenciones educativas. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno/a será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor/a.

En este sentido será el alumno/a el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor/a el que ayude y oriente al alumno/a en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor/ase sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador/a de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos, que deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

El profesor/a debe detectar las necesidades concretas de cada alumno/a y programar las estrategias más adecuadas para cada uno/a, para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos/as, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

Nos basaremos siempre en una metodología activa en la que el alumno/a sea siempre el protagonista del aprendizaje, practicando por sí mismo y experimentando. Así mismo se buscará una metodología motivadora que lleve al alumno/a a realizar aprendizajes significativos.

Algunos aspectos concretos son los siguientes:

- Para situar la embocadura del alumno/a, se trabajará con la cabeza de la flauta, realizando sonidos largos y prolongados en distintas alturas.
- Con ejercicios de relajación y respiración se trabajará el control de esta última y del diafragma, así como la colocación del cuerpo que se afianzará con trabajos no excesivamente largos, con figuraciones lentas en negras y blancas.
- Se realizarán ejercicios de sonido (del Do grave-Sol tercera octava) tratando de afianzar la posición de la embocadura.
- Con ejercicios de escalas expresivas en tonalidades naturales y con una alteración, así como con saltos de tercera y arpegios, se buscará la regularidad en los movimientos de los dedos y sincronización en las dos manos.
- Para trabajar el ataque, el alumno/a estudiará el picado sencillo en escalas lentas y ejercicios expresivos combinando esta articulación con sonidos ligados.
- En las clases colectivas, se aportará a los alumnos/as material nuevo y desconocido que, aunque de poca dificultad, les obligue a leer a primera vista, ejercitando al mismo tiempo su sensibilidad mecánica y auditiva.
- Ejercicios de sonido en los tres registros, con sonidos largos y cromáticos, buscando color, intensidad y pureza. Se trabajarán los armónicos fundamentales.
- Se irá introduciendo la velocidad con el estudio de las escalas.
- Para la apreciación de los distintos estilos, el alumno/a escuchará en las clases colectivas grabaciones de obras de estos citados estilos e interpretará piezas muy elementales sin ser imprescindible tocar todos los estilos durante este curso.
- Para la apreciación de los distintos estilos, el alumno/a escuchará en las clases colectivas grabaciones de obras de estos citados estilos e interpretará piezas

muy elementales sin ser imprescindible tocar todos los estilos durante este curso.

- Utilizaremos un espejo para que el alumno/a pueda ver los aspectos de postura y embocadura que haya que corregir aprendiendo a controlarlo por sí mismo.

8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Este departamento fomentará y participará en todas aquellas actividades musicales y didácticas organizadas por el centro con el fin de ofrecer una formación integral a nuestros alumnos. Entre ellas destacan:

- Concierto apertura del curso escolar
- Festividad de Santa Cecilia.
- Concierto especial de Navidad, a cargo de las agrupaciones y el coro del conservatorio.
- Concierto o actividad por el Día de Andalucía.
- Conciertos Didácticos.
- Concierto de Cuaresma.
- Concurso de Interpretación
- Concierto/actividad del Día de la Mujer
- Concierto Final de Curso a cargo de la orquesta y coro del conservatorio.
- Audiciones de clase.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En el aula hemos de contar con una serie de recursos para poder llevar a cabo las clases de acuerdo con la programación:

- Atril, espejo, y mobiliario adecuado: mesas, sillas, pizarra, armario y espacio para montar y dejar los instrumentos.
- Afinador y metrónomo.
- Instrumento (El alumno/a y el profesor/a) Instrumentos de la familia de la flauta. Fichas de los alumnos/as
- Partituras: Ejercicios técnicos, estudios, obras. Todos los detallados en la bibliografía y aquellos que se considere necesario.
- Material fungible: lápices, folios, hojas de pentagrama...

Por otro lado, aunque no es imprescindible tenerlo en la clase tenemos que tener acceso cuando sea necesario a lo siguiente:

- Recursos audiovisuales: reproductor de música y dvd.
- Acceso a grabador de sonido y cámara de vídeo.
- Recursos informáticos (Ordenador).
- Material bibliográfico: Libros de texto, revistas.
- Material discográfico.

Por último, el centro ha de contar con:

- Salón de Actos
- Es interesante que haya cabinas de estudio para los alumnos
- Reprografía: Fotocopiadora, impresora.

10. ACCIÓN TUTORIAL

Tal y como queda recogido al detalle en el apartado 13 del Proyecto Educativo del CEM Luis de Narváez de Baena, algunas de las actividades y líneas de actuación previstas dentro de la acción tutorial serán:

- **Entrevistas con los padres de los alumnos/as:** se pretende mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc.
- **Entrevistas individuales con los alumnos/as:** se provocará en el alumno/a durante estas entrevistas la autorreflexión sobre su rendimiento y los elementos condicionantes del mismo.
- **Entrevistas con el resto del profesorado** que imparte clase a los alumnos/as en cuestión, y en las que se intercambie información sobre estos ellos/as.
- **Analizar las dificultades escolares** del alumnado, y diseñar planes de actuación específicos y adaptados a las necesidades individuales de los mismos.

En la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su art. 1, se habla del principio de la equidad en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: Alumnado en edad adulta, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos. En el caso de nuestro centro, CEM Luis de Narváez, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo.

En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general. Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

a) Alumnado que presenta necesidades educativas específicas:

- Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.
- Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.

b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje. El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas características que van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.

Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.

- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.

- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, demandan una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

1. REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
2. ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

11. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente. (Orden de 16 de abril de 2008). La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:

1. **Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos**, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008, a disposición de los alumnos/as en secretaría y en la página Web del centro.
2. **Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical**. Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados). La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

12. SECUENCIACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

12.1. Primer curso de primer ciclo de EE.BB.

12.1.1. Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Iniciar la práctica de una respiración costo abdominal diafragmática, que se produzca con naturalidad y sin tensiones, y que permita por un lado aumentar la capacidad pulmonar y por otro controlar el aire tanto en la inspiración como en la expulsión.
3. Conocer los efectos que produce la columna de aire en la calidad y afinación de las notas que se producen.
4. Adquirir conciencia de afinación y desafinación.
5. Apreciar la belleza del sonido del instrumento y conocer los registros de la flauta
6. Desarrollar la coordinación de lengua y dedos y adquirir la técnica para diferenciar y dominar el picado y ligado.
7. Interpretar pequeñas piezas de memoria.
8. Iniciar la interpretación de música en grupo. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
9. Realizar audiciones y conciertos de alumnos para establecer un primer contacto con el público.
10. Conocer las partes del instrumento, montaje y limpieza.
11. Relacionar y aplicar los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.

12.1.2. Secuenciación de contenidos por trimestres

- Posición natural del cuerpo en relación al instrumento.
- Montaje y limpieza del instrumento.
- Iniciación a la respiración diafragmática.
- Conocimiento de la embocadura y su colocación.
- Ejercicios de sonido con la cabeza del instrumento sola y con la cabeza y la pata de Do.
- Escala cromática en el registro grave.
- Iniciación al registro medio (hasta el Re agudo).
- Control de la columna de aire de forma que se emitan sonidos estables sin oscilaciones.
- Conocimientos y diferenciación entre picado y ligado.
- Estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente.
- Conocimiento de las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Control de la columna de aire de forma que se emitan sonidos estables sin oscilaciones.

12.1.3. Aspectos técnicos

➤ **PRIMER TRIMESTRE:**

- Escalas: Do M y sus arpeggios.
- Articulaciones: picado y ligado.
- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: f y p.

➤ **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Escalas: Do M, Fa M y Sol M.
- Articulaciones: picado y ligado.
- Tesitura: Fa grave- Mi agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: f y p.

➤ **TERCER TRIMESTRE:**

- Escalas: Do M, Fa M, Sol M, Re M, Sib M y sus arpeggios y la escala cromática.
- Afinación: unísono.
- Articulaciones: picado y ligado.
- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada.

12.1.4. Recursos didácticos

Se proponen varios textos para este curso, de los que según las necesidades específicas de cada alumno escogerá uno u otro, dependiendo de la edad y de su capacidad intelectual.

➤ **MATERIAL OBLIGATORIO:**

- La Flauta Travesera Vol.1 Isabel Ory.
 - 1er Trimestre: unidades 1 a 12.
 - 2º Trimestre: Unidades 13 a 24.
 - 3º Trimestre: Unidades 25 a 38.
- Escalando Por El Mundo Con Mi Flauta. 1º Editorial Piles. Antonio Mata Moral-
María Fernández Bueno.
 - 1er Trimestre: Unidad 1-2-3-4.
 - 2º Trimestre: Unidad 5-6-7.
 - 3º Trimestre: Unidad 8-9-10.

➤ **MATERIAL COMPLEMENTARIO:**

- Flauta Amiga (Vol. 1), Sáez Ferriz-Pérez-Tomás. Rivera editores. 1er Trimestre: unidades 1 a 3.
 - o 2º Trimestre: unidades 4 a 6.
 - o 3er Trimestre: unidades 7 a 9.
- Escuchar, Leer Y Tocar”, Vol.1 Kastelein. Ed de Hasque. 1er Trimestre: hasta la Pág. 9.
 - o 2º Trimestre: de la Pág. 10 a la 20.
 - o 3er Trimestre: de la Pág. 21 a la 28

➤ **REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS ORIENTATIVAS:**

Para la consecución de esta programación se utilizará los métodos utilizados u otros de dificultad similar a indicación del profesor:

- Iniciación a la Flauta. (Vol.1) Trevor Wye. (Ed. Novello)
- La Flauta. Iniciación. Arias. (Ed. Real Musical)
- La Flauta Amiga (Vol.1) Ferriz. Tomás. Sáez (Ed. Rivera)
- Aprende tocando la Flauta P. Wastall. (Ed. Mundimúsica G.)
- Método de Flauta. (Vol.1) H. Altés (revisión A. Arias)
- Escuchar, leer y tocar. (vol I) Matthijs Broers & Jaap Kastelein, Ed. De haske
- La flauta travesera. vol. II. ORY. Ed. Dasí Flautas.
- Curso de Flauta. Trevor Wye. Ed. Mundimúsica
- Escalando por el mundo con mi flauta. A. Mata y M. Fernández
- RUE TRAVERSIÈRE, 1 SophieDefeutrelle

➤ **OBRAS ORIENTATIVAS:**

- La Flauta Clásica. Vol.1 R. le Roy & Classens
- Trotinette Meunier
- Jouet Mecanique Meunier
- Miniature Meunier
- Histoire de flutes. Vol.1 Dubois
- 65 pequeñas piezas Moyse

Esta enumeración es orientativa, se elegirá teniendo en cuenta el nivel desde el que parte el alumno/a, su ritmo de aprendizaje y sus necesidades educativas individuales.

12.1.5. Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Realizar ejercicios de notas tenidas sobre sonidos de la primera, segunda octava y dos primeras notas de la tercera.
- Mostrar en los ejercicios de los textos trabajados, la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Valorar la adquisición de hábitos de estudio correctos.

- Se observará en los trabajos colectivos la participación del alumno.
- Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática con naturalidad.
- Adoptar una posición correcta de los brazos, manos y los dedos para sujetar el instrumento con firmeza y seguridad.
- Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática.
- Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato.
- Hacer sonar todos los sonidos comprendidos entre el RE de la 1ª octava y el Re de la 3ª octava de una forma estable y con una duración mínima de 6 tiempos a una velocidad de 60 la negra.
- Interpretar un estudio de memoria.
- Conocer el correcto montaje del instrumento, así como su cuidado y mantenimiento.
- Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.
- Interpretar en público durante el segundo y el tercer trimestres al menos dos piezas musicales adecuadas a este nivel y con un ritmo, sonido, respiración y puesta en escena correctos.

12.1.6. Criterios de calificación

La calificación del alumno/a estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación del alumnado la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el cumplimiento de los objetivos; (60% de la nota total), el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (20 %), la actitud e interés (10 %) y la asistencia obligatoria los conciertos y actividades programados por el Centro (10%).

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto SB (9 - 10).
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio NT (7- 8).
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad B (6).
- Supera el criterio propuesto con dificultad y tiene necesidad de mejorar SF (5)
- No consigue el criterio propuesto, pero tiene posibilidades de alcanzarlo INS (3-4).
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto INS (1- 2).

12.1.7. Mínimos exigibles

- Mostrar interés y motivación hacia la clase.
- Adquirir unos buenos hábitos de estudio.
- Aumentar progresivamente la capacidad respiratoria realizándola de la manera adecuada.
- Adquirir una buena posición de embocadura, cuerpo y manos.
- Tocar la escala cromática en una octava y las escalas mayores y menores de Do M y La m de memoria.

- Interpretar los ejercicios, estudios y repertorio seleccionados con buen sonido, digitaciones y articulaciones correctas.
- Interiorizar el ritmo.
- Conocer e interpretar diferentes estilos musicales.

12.2. Segundo curso de primer ciclo de EE.BB

12.2.1. Objetivos

- Buscar sonoridad más amplia y estable. Valorar la calidad del sonido.
- Conseguir una afinación más correcta.
- Iniciar la dinámica como parte de la interpretación.
- Continuar el desarrollo del control e la respiración y de la columna de aire.
- Desarrollar una digitación adecuada al segundo curso. Trabajar la precisión rítmica.
- Desarrollar el empleo de las distintas articulaciones.
- Conocer notas del registro agudo de la flauta travesera.
- Conocer las escalas hasta dos alteraciones y la escala cromática.
- Desarrollar la música en grupo con la coordinación de varios instrumentos.
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Leer a primera vista.
- Realizar juegos de atención en introducción a la improvisación.
- Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Realizar audiciones y conciertos de alumnos.

12.2.2. Secuenciación de contenidos por trimestres

- Ejercicios de respiración.
- Escala cromática en el registro medio.
- Ejercicios para el desarrollo de una digitación adecuada al segundo curso con precisión rítmica.
- Ejercicios para una mayor homogeneidad del sonido y correcta afinación.
- Iniciación a las distintas articulaciones posibles en la flauta.
- Práctica de las escalas hasta dos alteraciones, iniciación a las escalas por terceras.
- Conocimientos de las distintas formas de articulación.
- Interpretación de piezas cortas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- Iniciación a la interpretación de memoria.
- Juegos de atención, imitación, improvisación y creación.
- Preparación de pequeños grupos homogéneos, heterogéneos con y sin director.
- Conocimiento de las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Desarrollado de la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Audiciones y actuaciones públicas.

12.2.3. Aspectos técnicos

➤ **PRIMER TRIMESTRE:**

- Escalas: hasta una alteración en la armadura, Do M-la m, Fa M-re m, Sol M-Mi m y sus arpegios.
- Arpegios de tónica.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono y algunas correcciones.
- Articulaciones: las de 1º (picado y ligado.)
- Tesitura: do grave- do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p).

➤ **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Escalas: Mayores y menores y sus arpegios hasta dos alteraciones en la armadura y repaso de una alteración.
- Arpegios de tónica.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono y 8ª.
- Articulaciones: las de 1º (picado y ligado, dos picadas y dos ligadas y viceversa, staccato), tres ligadas y una picada y viceversa, más cuatro ligadas y acentos.
- Tesitura: do grave - do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p).
- Escalas: Mayores y menores y sus arpegios hasta tres alteraciones en la armadura y repaso de las anteriores.

➤ **TERCER TRIMESTRE:**

- Arpegios de tónica.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono y 8ª.
- Articulaciones: las anteriores (picado y ligado, dos picadas y dos ligadas).
- Tesitura: do grave - do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p).

12.2.4. Recursos didácticos

Se proponen varios textos para este curso, de los que según las necesidades específicas de cada alumno.

➤ **MATERIAL OBLIGATORIO:**

- La Flauta Travesera Vol. 2 Isabel Ory.
 - 1er Trimestre: Unidad 1 a 9.
 - 2º Trimestre: Unidades 10 a 19.
- Escalando La Técnica Con Mi Flauta. VOL.2. Editorial Piles. Antonio Mata Moral-
María Fernández Bueno.
 - 1er Trimestre: Unidad 1-2-3-4.
 - 2º Trimestre: Unidad 5-6-7.
 - 3º Trimestre: Unidad 8-9-10.

➤ **MATERIAL COMPLEMENTARIO:**

- Flauta Amiga (Vol. 2), Sáez Ferriz- Pérez- Tomás, Rivera editores.
 - 1er Trimestre: unidades 1 -3.
 - 2º Trimestre: unidades 4-7.
 - 3er Trimestre: unidades 8-10.
- Escuchar, Leer Y Tocar”, Vol. 1, M. Broers, J.Kastelein. Ed de Hasque.
 - 1er Trimestre: de la Pág. 29 a la 37.
 - 2º Trimestre: de la Pág. 38 a la 47.
 - 3er Trimestre: de la Pág. 48 a 56.

➤ **REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS ORIENTATIVOS:**

Para la consecución de esta programación se utilizará los métodos utilizados u otros de dificultad similar a indicación del profesor:

- Iniciación a la Flauta Vol. 1 y 2 Trevor Wye
- La Flauta. Elemental Antonio Arias
- Método de Flauta Vol. 1 Henry Altes
- El flautista debutante Marcel Moyse
- La Flauta Clásica Vol. 1 y 2 R. le Roy & Classens
- 30 estudios fáciles (1 al 12) Gariboldi
- Selected Studies for flute (I) (1 al 30) BantaiKovacs
- La Flute Traversiere.vol.II- I. ORY. Ed. Dasí Flautas.
- 18 Petites études rythmiques. C. CHERET.
- Escuchar, leer y tocar. vol II. Matthijs Broers & Jaap Kastelein, Ed. De haske
- Curso de Flauta Trevor Wye, Ed. Mundimúsica
- 125 Easy Classical Studies for Flute Frans Vester. Ed. Universal edition.
- Escalando la Técnica. A. Mata y María Fernández
- La flauta travesera Vol.2. Isabelle Ory
- Otros métodos recomendados para trabajar temas específicos son:
 - Para trabajar el sonido se utilizará el “Trevor Wye” (Sonido).
 - Para la articulación se utilizará el “Trevor Wye” (Articulación).
 - Para la respiración se utilizará el “Trevor Wye” (Respiración y escalas).

Esta enumeración es orientativa, se elegirá teniendo en cuenta el nivel desde el que parte el alumno/a, su ritmo de aprendizaje y sus necesidades educativas individuales.

➤ **OBRAS ORIENTATIVAS:**

- Bach. J.S. "Sarabande" (Suite Sol m)
- Diot/Meunier "La Bourre de Monastier"
- Dubois. "Histoire de flutes". Vol. 2
- Guiot,R "Promenade a Tivoli"
- Meunier "La Serieuse"
- Moyse,L "65 pequeñas piezas"
- Varios compositores Disney for flute
- Varios compositores "First pieces repertoire" Ed. Boosey and Hawkes

12.2.5. Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Demostrar las habilidades técnicas adquiridas realizando los ejercicios que el profesor determine de las piezas señaladas dentro del material didáctico y repertorio.
- Demostrar el dominio de las tonalidades trabajadas hasta dos alteraciones
- Mostrar en los ejercicios de los textos trabajados, la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Valorar el trabajo colectivo y el desarrollo de la primera vista, así como el empleo de la memoria.
- Realizar ejercicios de notas tenidas sobre sonidos de la primera, segunda octava y primera mitad de la tercera.
- Valorar la adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Demostrar en los trabajos colectivos la participación del alumno.
- Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática y la coordinación de los dedos con naturalidad.
- Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática.
- Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato, por separado y también combinándolas.
- Emitir todos los sonidos comprendidos entre el DO de la 1ª octava y el LA de la 3ª octava de una forma estable y con una duración mínima de 6 tiempos a una velocidad de 60 la negra.
- Tocar con un ritmo y respiración regulares, así como también con un sonido estable, escalas hasta dos alteraciones y la escala cromática.
- Interpretar de memoria las escalas trabajadas durante el curso.
- Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.
- Interpretar en público cada trimestre al menos dos piezas musicales adecuadas a este nivel y con un ritmo, sonido, respiración y puesta en escena correctos.

12.2.6. Criterios de calificación

La calificación del alumno/a estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación del alumnado la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el cumplimiento de los objetivos; (60% de la nota total), el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (20 %), la actitud e interés (10 %) y la asistencia obligatoria los conciertos y actividades programados por el Centro (10%).

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto SB (9 - 10).
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio NT (7- 8).
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad B (6).
- Supera el criterio propuesto con dificultad y tiene necesidad de mejorar SF (5)
- No consigue el criterio propuesto, pero tiene posibilidades de alcanzarlo INS (3-4).
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto INS (1- 2).

12.2.7. Mínimos exigibles

- Mostrar interés y motivación hacia la clase.
- Adquirir unos buenos hábitos de estudio.
- Aumentar progresivamente la capacidad respiratoria realizándola de la manera adecuada (mínimo de cuatro compases en 2/4 a blancas y una velocidad de blanca igual a 60).
- Adquirir una buena posición de embocadura, cuerpo y manos.
- Tocar la escala cromática en dos octavas y las escalas mayores y menores de Sol M, Mi m, Fa M y Re m, de memoria.
- Interpretar los ejercicios, estudios y repertorio seleccionados con buen sonido, digitaciones y articulaciones correctas.
- Interpretar un fragmento del repertorio de memoria.
- Interiorizar el ritmo, manteniendo un pulso estable dentro de su nivel.
- Conocer e interpretar diferentes estilos musicales.

12.3. Primer curso de segundo ciclo de EE.BB.

12.3.1. Objetivos

- Desarrollar la precisión en la emisión y mejorar la calidad del sonido.
- Alcanzar la homogeneidad en el sonido.
- Profundizar en el desarrollo de la respiración y la columna de aire.
- Afinar más correctamente en los diferentes registros.
- Trabajar una digitación más precisa.
- Desarrollar una precisión rítmica más correcta.
- Dominar adecuadamente para este nivel las articulaciones y los matices.
- Conseguir sincronizar dedos y lengua para un picado ágil y de calidad.

- Desarrollar hábitos correctos de estudio.
- Conocer las escalas hasta tres alteraciones.
- Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales o frases y aplicarlas en la interpretación.
- Continuar la práctica de la improvisación y de los juegos musicales.
- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- Leer a primera vista.
- Perfeccionar el trabajo en grupo.
- Realizar audiciones y conciertos de alumnos.

12.3.2. Secuenciación de contenidos por trimestres

- Ampliación y profundización de los objetivos y contenidos de los cursos anteriores.
- Ejercicios de respiración diafragmática.
- Ejercicios de sonido diarios, notas tenidas...
- Iniciación al registro agudo.
- Dominio adecuado de las articulaciones y los matices para este nivel.
- Afinación correcta en los diferentes registros.
- Importancia de la relajación. Su práctica.
- Desarrollo de hábitos correctos de estudio.
- Práctica de escalas y arpegios mayores y menores con las diferentes alteraciones y articulaciones, hasta tres alteraciones.
- Interpretación de pequeñas obras o fragmentos musicales, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- Interpretación de memoria, de al menos una pieza.
- Comprensión de forma muy elemental de las estructuras musicales o frases y su aplicación en la interpretación.
- Práctica de la improvisación.
- Perfeccionamiento del trabajo en grupo.
- Precisión rítmica más correcta. El uso del metrónomo.
- Lectura a vista de pequeños fragmentos.
- Desarrollo de las técnicas necesarias para la memorización de pequeños fragmentos musicales.
- Audiciones y actuaciones públicas.

12.3.3. Aspectos técnicos

➤ **PRRIMER TRIMESTRE:**

- Escalas: hasta dos alteraciones en la armadura.
- Arpegios de tónica.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono y 8ª.
- Articulaciones: las anteriores.
- Tesitura: do grave- do agudo.
- Presión adecuada.

- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p).

➤ **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Escalas hasta tres alteraciones en la armadura.
- Arpeggios de tónica.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono, 8ª.
- Articulaciones: las anteriores.
- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p, mf y mp).

➤ **TERCER TRIMESTRE:**

- Escalas: hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Arpeggios de tónica.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono, 8ª.
- Articulaciones: las anteriores.
- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p, mf y mp), ff y pp.

12.3.4. Recursos didácticos

Se proponen varios textos para este curso, de los que según las necesidades específicas de cada alumno se escogerá unos u otros, dependiendo de la edad, de su capacidad intelectual y de sus necesidades pedagógicas.

➤ **MATERIAL OBLIGATORIO:**

- “125 ESTUDIOS CLÁSICOS PARA FLAUTA, Edición Fran Vester.
 - 1er Trimestre: lecciones 1-18.
 - 2º Trimestre: lecciones 19-37.
 - 3er Trimestre: lecciones 38-49.
- “FLAUTÍSSIM” Vol. 1.
 - 1er Trimestre: Unidades 1 a 4
 - 2º Trimestre: Unidades 5 a 8
 - 3er Trimestre: Unidades 9 a 12
- ESCALANDO LA TÉCNICA CON MI FLAUTA” 3º Y 4º. Editorial Piles. Antonio Mata Moral- María Fernández Bueno.
 - 1er Trimestre: Unidad 1-2-3.
 - 2º Trimestre: Unidad 4-5-6.
 - 3er Trimestre: Unidad 7-8-9.

➤ **MATERIAL COMPLEMENTARIO:**

- “ESCUCHAR, LEER Y TOCAR”. Vol. 2. Editorial De Haske.
 - 1er Trimestre: Unidades 1 a la 7.
 - 2º Trimestre: Unidades 8 a la 14.
 - 3er Trimestre: Unidades 15 a la 20.
- “MÉTODO DE FLAUTA”, 2ª parte. Henry Altés. Editorial Real Musical.
 - 1er Trimestre: Lecciones desde la 16 a 18(estudio 4)
 - 2º Trimestre: Lecciones desde la 18(estudio 5) a la 21.
 - 3er Trimestre: Lecciones 22 a la 24.

➤ **REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS ORIENTATIVOS:**

Para la consecución de esta programación se utilizará los métodos utilizados u otros de dificultad similar a indicación del profesor/a:

- Vol. 2 y 3 Trevor Wye
- La Flauta. Elemental B Antonio Arias
- Método de Flauta. Vol. 1 Henry Altés
- 18 pequeños estudios rítmicos C. Cheret
- La Flauta Clásica. Vol. 2 R. le Roy & Classens
- Selección de estudios para flauta. Vol. 1 Bantai-Kovacs
- La Flauta travesera. vol. II y III I. ORY. Ed. Dasí Flautas.
- Escuchar leer y tocar. vol II Matthijs Broers&JaapKastelein
- 125 Easy Classical Studies for Flute Frans Vester. Ed. Universal edition.
- Escalando la Técnica 3º A. Mata y María Fernández. Ed. Piles
- FLAUTA 3, Volumen III Celia González Urrea
- Flautissim vol.1. Seminario de Valencia de la Flauta
- Otros métodos recomendados para trabajar temas específicos son:
 - Para trabajar el sonido se utilizará el “Trevor Wye” Vol.1 (Sonido) y “La Soronité” (M. Moyse).
 - Para la articulación se utilizará el “Trevor Wye” Vol. 3 (Articulación).
 - Para la respiración se utilizará el “Trevor Wye” Vol. 5 (Respiración y escalas).
 - Para la técnica se utilizará el “Trevor Wye” Vol. 2 (Técnica).
 - Para las escalas se puede utilizar el “Veinte ejercicios para flauta” (F. González).

➤ **OBRAS ORIENTATIVAS:**

- Bozza “Cuatro piezas fáciles”
- Corrette “Suite en Do M”
- Fauré “Pavane”
- Fauré “Berceuse”
- Fauré “Sicilienne”
- Haendel “Sonatas”
- Marcello, B. “Sonatas”
- Meunier “La Marie-Jeanne”

- Meunier "Berceuse pour Vincent"
- Meunier "La Vals a Mis de Temps"
- Moyse, L "65 pequeñas piezas"
- Mozart "Aria de Cossi fan Tutte"
- Rameau "Rigadon de Dardanus"
- Ravel "Cinco piezas fáciles"
- Telemann "Minuetto en La m"
- Vivaldi "Sonatas" (movimientos escogidos)
- Varios autores "The flute Álbum"

Esta enumeración es orientativa, se elegirá teniendo en cuenta el nivel desde el que parte el alumno/a, su ritmo de aprendizaje y sus necesidades educativas individuales.

12.3.5. Criterios de evaluación

- Mostrar un interés por los nuevos contenidos adquiridos en clase
- Demostrar una emisión clara y estable, así como una buena articulación
- Utilizar los matices como un recurso del instrumento.
- Tocar con una posición correcta en todos los sentidos (cuerpo, manos, embocadura) con el suficiente equilibrio para que se facilite una buena emisión del sonido.
- Memorizar escalas hasta 3 alteraciones y pequeñas piezas fáciles.
- Interpretar alguna canción de temática andaluza.
- Ser capaz de interpretar un número de estudios y obras acorde al nivel, demostrando el trabajo en casa.
- Participar en las audiciones de clase actuando en público cada vez con un autocontrol mayor tanto individualmente como en grupo y aplicando los primeros conocimientos sobre la afinación.
- Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática y la coordinación de los dedos con naturalidad.
- Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática.
- Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato, tanto por separado como también combinándolas, en toda la extensión del instrumento e incrementando paulatinamente la velocidad sin que por ello se resienta la calidad del sonido.
- Emitir todos los sonidos comprendidos entre el DO de la 1ª octava y el do de la 4ª octava de una forma estable y con una duración mínima de 8 tiempos a una velocidad de 60 la negra.
- Tocar con un ritmo y respiración regular, así como también con un sonido estable, escalas hasta 3 alteraciones y la escala cromática en toda la extensión del instrumento.
- Interpretar de memoria las escalas trabajadas durante el curso.
- Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.
- Interpretar en público cada trimestre al menos dos piezas musicales de los distintos estilos musicales adecuadas a este nivel y con un ritmo, sonido, respiración, digitación, afinación, matiz y puesta en escena correctos.

12.3.6. Criterios de calificación

La calificación del alumno/a estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación del alumnado la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el cumplimiento de los objetivos; (60% de la nota total), el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (20 %), la actitud e interés (10 %) y la asistencia obligatoria los conciertos y actividades programados por el Centro (10%).

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto SB (9 - 10).
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio NT (7- 8).
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad B (6).
- Supera el criterio propuesto con dificultad y tiene necesidad de mejorar SF (5)
- No consigue el criterio propuesto, pero tiene posibilidades de alcanzarlo INS (3-4).
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto INS (1- 2).

12.3.7. Mínimos exigibles

- Posición correcta de los brazos, manos y dedos (indispensable para que el control de la digitación sea el adecuado).
- Mayor control de la respiración, utilizando la columna de aire por medio de la respiración diafragmática y su aplicación a los estudios y las obras.
- Obtener una buena calidad del sonido y de la afinación.
- Interpretación de una obra o estudio de memoria.
- Conocimiento de las tres octavas del instrumento.
- Escalas hasta tres alteraciones de memoria y con diferentes articulaciones.
- Perfecto conocimiento del montaje del instrumento, así como su cuidado y mantenimiento.
- Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.

12.4. Segundo curso de segundo ciclo de EE.BB.

12.4.1. Objetivos

- Leer a primera vista.
- Profundizar en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- Consolidar una embocadura correcta.
- Desarrollar más profundamente la respiración diafragmática.
- Trabajar diferentes articulaciones.
- Conocer escalas hasta cinco alteraciones.
- Desarrollar piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.

- Desarrollar la práctica de la improvisación.
- Perfeccionar el trabajo en grupo.
- Conocer la música de diferentes épocas y diferencias en su interpretación.
- Consolidar las destrezas y habilidades adquiridas en los tres cursos anteriores.
- Realizar audiciones y conciertos de alumnos.
- Preparar, en su caso, la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

12.4.2. Secuenciación de contenidos por trimestres

- Asimilación e interiorización de los objetivos y contenidos de los recursos anteriores.
- Profundización en los ejercicios de respiración diafragmática.
- Consolidación de los conceptos de respiración, presión y vocalización.
- Estabilidad y homogeneidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Dominio adecuado de las articulaciones y los matices para este nivel en relación a la expresión musical y fraseo.
- Dominio de la escala cromática en toda su extensión y escalas mayores y menores y arpegios, hasta cinco alteraciones, con diferentes articulaciones. Iniciación a las escalas por terceras.
- Hábitos correctos en el trabajo diario y autonomía en el estudio.
- Interpretación de pequeñas piezas de memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Interpretación de tres obras y/o estudios de diferentes estilos.
- Realización de un pequeño trabajo sobre la época, estilo y autor de las obras trabajadas en el curso.
- Perfeccionamiento del trabajo en grupo, incluyendo alguna pieza del patrimonio musical andaluz.
- Audiciones y actuaciones públicas.

12.4.3. Aspectos técnicos

➤ **PRIMER TRIMESTRE:**

- Escalas: hasta cuatro alteraciones en la armadura y sus arpegios.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono, 8ª.
- Articulaciones: todas las de tercero.
- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p, mf y mp).

➤ **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Escalas: hasta cinco alteraciones en la armadura y sus arpegios.
- Escala cromática
- Articulaciones: todas las de tercero.

- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada y emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p, mf y mp), ff y pp.

➤ **TERCER TRIMESTRE:**

- Escalas: hasta cinco alteraciones en la armadura y sus arpeggios.
- Escala cromática.
- Afinación: unísono, 8ª.
- Articulaciones: todas las de tercero.
- Tesitura: Do grave- do agudo.
- Presión adecuada.
- Emisión correcta.
- Matices: los de 1º (f y p, mf y mp), ff y pp.
- Vibrato.

12.4.4. Recursos didácticos

Se proponen varios textos para este curso, de los que según las necesidades específicas de cada alumno se escogerá unos u otros, dependiendo de la edad, de su capacidad intelectual y de sus necesidades pedagógicas.

➤ **MATERIAL OBLIGATORIO:**

- FLAUTÍSSIM VOL. 1.
 - 1er Trimestre: Unidades 13 a 19.
 - 2º Trimestre: Unidades 20 a 26
 - 3er Trimestre: Unidades 27 a 33.
- “ESCALANDO LA TÉCNICA CON MI FLAUTA” 3º y 4º. Editorial Piles. Antonio Mata Mora- María Fernández Bueno.
 - 1er Trimestre: Unidad 10-11-12.
 - 2º Trimestre: Unidad 13-14-15.
 - 3º Trimestre: Unidad 16-17-18.
- “125 ESTUDIOS CLÁSICOS PARA FLAUTA, Edición Fran Vester.
 - 1er Trimestre: lecciones 50 - 60.
 - 2º Trimestre: lecciones 61 – 74.
 - 3er Trimestre: lecciones 75 a la 84.

➤ **MATERIAL COMPLEMENTARIO:**

- “18 PEQUEÑOS ESTUDIOS PARA FLAUTA” op.41 de J. Andersen.
 - 1er Trimestre: estudios 1 y 2.
 - 2º Trimestre: estudios 5 y 12.
 - 3er Trimestre: estudio 13.
- “MÉTODO PARA FLAUTA” Henry Altés. Segunda parte. Revisión Antonio Arias.
 - 1er Trimestre: lecciones 25 – 27 (estudio 2).
 - 2º Trimestre: lecciones: 27 (estudio 3) - 28.
 - 3er Trimestre: lecciones 29 hasta el final

➤ **REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS ORIENTATIVOS:**

Para la consecución de esta programación se utilizará los métodos utilizados u otros de dificultad similar a indicación del profesor:

- Iniciación a la Flauta Vol. 3 Trevor Wye
- Estudios menores. Op. 131 Gariboldi
- 24 pequeños estudios melódicos M. Moyse
- Selección de estudios para flauta (Vol. 1 y 2) Bantai-Kovacs
- Método de Flauta Vol. 1 y 2 H. Altes (revisión A. Arias)
- La Flauta Clásica Vol. 2 y 3 R. le Roy & Classens
- 125 EASY CLASSICAL STUDIES FOR FLUTE-FRANS VESTER. Ed. Universal edition.
- Flautissim Vol.1. Seminario de Valencia de la Flauta
- Otros métodos recomendados para trabajar temas específicos son:
 - Para trabajar el sonido se utilizará el “Trevor Wye” Vol.1 (Sonido) y “La Soronité” (M. Moyse).
 - Para la articulación se utilizará el “Trevor Wye” Vol. 3 (Articulación).
 - Para la respiración se utilizará el “Trevor Wye” Vol. 5 (Respiración y escalas).
 - Para la técnica se utilizará el “Trevor Wye” Vol. 2 (Técnica).
 - Para la afinación se utilizará “Trevor Wye” Vol. 4 (Afinación).
 - Para las escalas se puede utilizar el “Veinte ejercicios para flauta” (F. González).

➤ **OBRAS ORIENTATIVAS:**

- Bach, C.P. “Sonata en Sol M”
- Bethomieu. “Cuatro movimientos”
- Boismortier, J.B. “Sonata Opus 91, Nº 1”
- Demersseman. “Air VARIÉ”
- Demersseman “Balladine”
- Gabriel Marie. “La cinquantaine”
- Bozza “Air Pastoral”
- Bozza “Aire de Vieille”
- Debussy, C “El pequeño negro”
- Fauré “Berceuse”
- Fauré “Siciliane”
- Haendel “Sonatas”
- Haydn “Adagio y Presto”
- Hindemith, P. “Echo”
- Marcello, B “Sonatas”
- Massenet, J. “Meditation de Thaïs”
- Mozart, W.A. “Sonatas”
- Mozart, W.A. “Ariette de Cosi Fan Tutte”
- Mozart, W.A. “Andante”
- Oliver Pina “Pequeña Suite”
- Paradis, M^a Theresia von “Siciliana”
- Pessard “Andalouse”

- Quantz, J.J. "Sonata en Sib M"
- Reger. "Romance en Sol M"
- Telemann. "Sonata en Sol M"
- Vivaldi, A "Sonatas"

Esta enumeración es orientativa, se elegirá teniendo en cuenta el nivel desde el que parte el alumno/a, su ritmo de aprendizaje y sus necesidades educativas individuales.

12.4.5. Criterios de evaluación

- Mostrar interés y en clase demostrando una actitud positiva hacia el instrumento.
- Mostrar la capacidad del aprendizaje individual para trabajar los ejercicios, estudios y obras del curso.
- Dominar las distintas articulaciones trabajadas (picado-ligado).
- Mostrar la capacidad de mejorar gradualmente el sonido, mejorando la afinación y usando los matices.
- Comprender la estructura de las obras y estudios, realizando análisis de los elementos a nivel básico (fraseo, matices, estructura) y ser capaz de memorizarlas.
- Interpretar al menos 3 obras de una dificultad adecuada al nivel y los estudios propuestos.
- Interpretar las obras del curso en público y al menos una de ellas de memoria.
- Conseguir una adecuada posición del cuerpo para mejorar la respiración, y la de los brazos para mejorar la digitación.
- Realizar audiciones de las obras a interpretar y de las propias audiciones siendo capaz de mostrar una capacidad de análisis auditivo.
- Interpretar como parte de un grupo tanto con otros compañeros como con el profesor.
- Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática y la digitación y coordinación de los dedos con naturalidad.
- Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática
- Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato, tanto por separado como también combinándolas, en toda la extensión del instrumento e incrementando paulatinamente la velocidad sin que por ello se resienta la calidad del sonido.
- Emitir todos los sonidos comprendidos entre el DO de la 1ª octava y el DO de la 4ª octava de una forma estable y con una duración mínima de 12 tiempos a una velocidad de 80 la negra.
- Tocar de memoria, con un ritmo y respiración regular, así como también con un sonido estable, escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y la escala cromática en toda la extensión del instrumento.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos y una de ellas, de memoria.
- Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.
- Interpretar en público cada trimestre al menos una obra representativa de los distintos estilos musicales (una de memoria), adecuada a este nivel y con un

ritmo, sonido, respiración, digitación, afinación, matiz y puesta en escena correctos.

12.4.6. Criterios de calificación

La calificación del alumno/a estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

La calificación del alumnado la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el cumplimiento de los objetivos; (60% de la nota total), el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (20 %), la actitud e interés (10 %) y la asistencia obligatoria los conciertos y actividades programados por el Centro (10%).

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto SB (9 - 10).
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio NT (7- 8).
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad B (6).
- Supera el criterio propuesto con dificultad y tiene necesidad de mejorar SF (5)
- No consigue el criterio propuesto, pero tiene posibilidades de alcanzarlo INS (3-4).
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto INS (1- 2).

12.4.7. Mínimos exigibles

- Mostrar interés y motivación hacia la clase.
- Adquirir unos buenos hábitos de estudio.
- Aumentar progresivamente la capacidad respiratoria realizando las respiraciones en base al fraseo melódico.
- Adquirir una buena posición de embocadura, cuerpo y manos.
- Tocar la escala cromática desde do grave hasta si sobreagudo, las escalas mayores y menores de Mi b M, Do m, La M, Fa# m de memoria con los intervalos de 3ª.
- Interpretar los ejercicios, estudios y repertorio seleccionados con buen sonido, digitaciones y articulaciones correctas.
- Tocar entre 3 y 5 estudios de los seleccionados al trimestre.
- Interpretar un fragmento del repertorio de memoria.
- Interpretar una obra del repertorio propuesto.
- Interiorizar el ritmo, manteniendo un pulso estable dentro de su nivel.
- Conocer e interpretar diferentes estilos musicales.

ANEXO I - Tablas de relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación

PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación
Práctica de ejercicios de relajación y control muscular para adoptar una postura adecuada.	Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática con naturalidad.	Adopta una postura corporal adecuada y relajada que favorece una correcta respiración y sujeción del instrumento.
Ejercicios de respiración con y sin instrumento.	Realizar ejercicios de respiración con y sin instrumento.	Realiza correctamente los ejercicios de respiración controlando la columna de aire mediante respiración diafragmática.
Ejercicios de fortalecimiento facial y embocadura.	Adoptar una posición correcta de los brazos, manos y los dedos para sujetar el instrumento con firmeza y seguridad.	Mantiene una colocación correcta de la embocadura, brazos y manos, logrando estabilidad en la emisión.
Principios básicos de digitación.	Mostrar en los ejercicios de los textos trabajados la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	Aplica con corrección los primeros principios de digitación y muestra progreso individual.
Aprendizaje de modos de emisión y articulación.	Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato.	Aplica adecuadamente las articulaciones básicas de picado y legato en ejercicios y fragmentos.
Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la calidad del sonido.	Hacer sonar todos los sonidos comprendidos entre el Re de la 1. ^a octava y el Re de la 3. ^a octava de forma estable.	Controla la emisión del sonido en el registro trabajado con buena afinación y estabilidad.
Control de la afinación.	Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática.	Demuestra control del aire para mantener una buena afinación.
Ejercicios técnicos (escalas, arpeggios, intervalos).	—	Ejecuta ejercicios técnicos sencillos mostrando coordinación entre respiración, digitación y articulación.
Entrenamiento de la memoria.	Interpretar un estudio de memoria.	Interpreta de memoria estudios o piezas breves con ritmo y afinación adecuados.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.	—	Lee a vista fragmentos sencillos con ritmo y emisión correctos.
Improvisación libre y dirigida.	—	Realiza ejercicios básicos de improvisación controlando el sonido y la afinación.
Hábitos correctos de estudio.	Valorar la adquisición de hábitos de estudio correctos.	Demuestra constancia y responsabilidad en el estudio individual.
Comprensión de estructuras musicales.	—	Interpreta con comprensión musical básica, mostrando fraseo y ritmo adecuados.
Montaje, cuidado y mantenimiento del instrumento.	Conocer el correcto montaje del instrumento, así como su cuidado y mantenimiento.	Monta y mantiene el instrumento de forma autónoma y segura.
Interpretación de obras en público.	Interpretar en público durante el segundo y tercer trimestre al menos dos piezas musicales adecuadas al nivel.	Participa en audiciones demostrando autocontrol, afinación y expresión musical.
Práctica de conjunto o con medios audiovisuales.	Se observará en los trabajos colectivos la participación del alumno.	Participa con interés y actitud colaborativa en actividades colectivas o de conjunto.

SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación
Ejercicios de respiración con y sin instrumento.	Realizar ejercicios de respiración con y sin instrumento.	Realiza correctamente ejercicios de respiración, controlando la columna de aire mediante respiración diafragmática.
Ejercicios técnicos de digitación y coordinación de ambas manos.	Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática y la coordinación de los dedos con naturalidad.	Mantiene una postura y colocación adecuadas del cuerpo, manos y dedos, coordinando correctamente la digitación.
Dominio de tonalidades hasta dos alteraciones.	Demostrar el dominio de las tonalidades trabajadas hasta dos alteraciones.	Interpreta escalas y fragmentos hasta dos alteraciones con seguridad, precisión y afinación correcta.
Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.	Tocar con un ritmo y respiración regulares, así como también con un sonido estable,	Ejecuta escalas y arpeggios con ritmo, afinación y control del aire adecuados.

	escalas hasta dos alteraciones y la escala cromática.	
Desarrollo del sonido en los tres registros del instrumento.	Emitir todos los sonidos comprendidos entre el Do de la 1. ^a octava y el La de la 3. ^a octava de forma estable.	Controla la emisión y estabilidad del sonido en los tres registros, con respiración regular y afinación precisa.
Aplicación de las articulaciones básicas.	Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato, por separado y combinándolas.	Utiliza correctamente las articulaciones de picado y legato, combinándolas sin perder calidad sonora.
Trabajo de memoria.	Interpretar de memoria las escalas trabajadas durante el curso.	Memoriza e interpreta escalas y fragmentos con precisión y autonomía.
Práctica de lectura a vista.	Valorar el trabajo colectivo y el desarrollo de la primera vista, así como el empleo de la memoria.	Lee a vista fragmentos sencillos con fluidez, ritmo estable y buena respiración.
Desarrollo técnico mediante estudios y obras.	Demostrar las habilidades técnicas adquiridas realizando los ejercicios que el profesor determine.	Aplica las habilidades técnicas trabajadas en estudios y obras adecuadas al nivel, mostrando progreso individual.
Control del aire y calidad sonora.	Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática.	Mantiene una columna de aire estable y uniforme, obteniendo un sonido equilibrado.
Hábitos de estudio.	Valorar la adquisición de hábitos de estudio correctos.	Muestra constancia y responsabilidad en el trabajo diario, tanto en clase como en casa.
Participación en trabajos colectivos.	Demostrar en los trabajos colectivos la participación del alumno.	Participa con atención, disciplina y cooperación en actividades colectivas o de conjunto.
Montaje, mantenimiento y cuidado del instrumento.	Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.	Conoce el montaje, mantenimiento y cuidado del instrumento, mostrando autonomía en su manejo.
Interpretación pública de obras del curso.	Interpretar en público cada trimestre al menos dos piezas musicales adecuadas a este nivel y con un ritmo, sonido, respiración y puesta en escena correctos.	Participa en audiciones mostrando autocontrol, musicalidad, afinación y buena presencia escénica.

PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación
Práctica de ejercicios de respiración y control corporal.	Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática y la coordinación de los dedos con naturalidad.	Mantiene una postura adecuada y relajada, coordinando respiración y digitación de forma fluida.
Ejercicios de emisión y articulación.	Demostrar una emisión clara y estable, así como una buena articulación.	Controla la emisión y la articulación, logrando un sonido limpio, centrado y afinado.
Uso de los matices como recurso expresivo.	Utilizar los matices como un recurso del instrumento.	Aplica correctamente matices y contrastes dinámicos como medio expresivo.
Trabajo técnico progresivo.	Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.	Muestra progreso técnico constante en estudios y ejercicios, mejorando la velocidad y precisión.
Memorización de escalas hasta tres alteraciones.	Memorizar escalas hasta 3 alteraciones y pequeñas piezas fáciles.	Memoriza e interpreta escalas y fragmentos con seguridad y precisión en afinación y articulación.
Ampliación de registro y estabilidad del sonido.	Emitir todos los sonidos comprendidos entre el Do de la 1. ^a octava y el Do de la 4. ^a octava de forma estable y con una duración mínima de 8 tiempos a 60 la negra.	Domina la emisión en toda la extensión del instrumento con estabilidad y buena afinación.
Práctica de escalas y cromatismos.	Tocar con ritmo y respiración regular, así como con sonido estable, escalas hasta 3 alteraciones y la escala cromática.	Ejecuta escalas y pasajes cromáticos con ritmo constante, respiración regular y sonido controlado.
Desarrollo de la memoria musical.	Interpretar de memoria las escalas trabajadas durante el curso.	Interpreta de memoria escalas y piezas breves con soltura y expresividad.
Trabajo auditivo y afinación.	Participar en las audiciones de clase actuando en público cada vez con un autocontrol mayor, aplicando conocimientos sobre la afinación.	Participa en audiciones con afinación precisa, autocontrol y actitud positiva.
Adquisición de hábitos de estudio.	Valorar la adquisición de hábitos de estudio correctos.	Muestra constancia, autonomía y aprovechamiento en el estudio diario.

Articulaciones combinadas y velocidad.	Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato, tanto por separado como combinándolas, en toda la extensión del instrumento, incrementando paulatinamente la velocidad.	Aplica articulaciones combinadas con control del sonido y coordinación, incrementando gradualmente la velocidad.
Participación en conjunto.	—	Participa en actividades colectivas con atención, disciplina y capacidad de escucha hacia los demás.
Interpretación de obras de diferentes estilos.	Interpretar en público cada trimestre al menos dos piezas musicales de distintos estilos musicales adecuadas a este nivel.	Interpreta obras de diferentes estilos mostrando afinación, ritmo, musicalidad y expresión.
Aplicación de conocimientos musicales y de fraseo.	—	Comprende y aplica fraseos y estructuras musicales sencillas en la interpretación.
Cumplimiento del programa del curso.	Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.	Completa los objetivos del programa, demostrando progreso técnico y musical constante.

SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación
Práctica de ejercicios de respiración y control corporal.	Adoptar una posición corporal correcta que permita realizar la respiración diafragmática y la digitación y coordinación de los dedos con naturalidad.	Mantiene una postura corporal adecuada y relajada, favoreciendo la coordinación entre respiración y digitación.
Ejercicios de control del aire y de la columna sonora.	Saber dosificar y controlar la columna del aire por medio de la respiración diafragmática.	Controla la columna de aire de manera estable y uniforme, obteniendo un sonido equilibrado y sostenido.
Dominio técnico y articulaciones.	Saber aplicar correctamente las articulaciones de picado simple y legato, tanto por separado como combinándolas, en toda la extensión del instrumento.	Domina las articulaciones de picado y legato en todas las octavas, manteniendo precisión, claridad y homogeneidad de sonido.
Desarrollo del sonido y afinación.	Mostrar la capacidad de mejorar gradualmente el sonido, mejorando la	Mejora progresivamente la calidad del sonido, ajustando la afinación y

	afinación y usando los matices.	aplicando matices expresivos.
Ampliación del registro del instrumento.	Emitir todos los sonidos comprendidos entre el Do de la 1.ª octava y el Do de la 4.ª octava de forma estable y con una duración mínima de 12 tiempos a 80 la negra.	Domina la emisión en toda la extensión del instrumento con control respiratorio, estabilidad y afinación precisa.
Trabajo técnico: escalas, arpegios y cromatismos hasta 4 alteraciones.	Tocar de memoria escalas y arpeggios hasta 4 alteraciones y la escala cromática en toda la extensión del instrumento.	Ejecuta escalas y arpeggios de memoria con buena afinación, articulación y control de aire.
Análisis musical básico de obras y estudios.	Comprender la estructura de las obras y estudios, realizando análisis básicos de fraseo, matices y estructura.	Comprende las estructuras musicales de las obras e interpreta con intención y coherencia expresiva.
Interpretación de obras del curso.	Interpretar al menos 3 obras de dificultad adecuada al nivel y los estudios propuestos.	Interpreta obras de nivel correspondiente mostrando dominio técnico, musicalidad y comprensión estilística.
Interpretación de memoria.	Interpretar las obras del curso en público y al menos una de ellas de memoria.	Interpreta de memoria obras trabajadas, mostrando seguridad, afinación y expresión.
Audiciones y análisis auditivo.	Realizar audiciones de las obras a interpretar y de las propias audiciones mostrando capacidad de análisis auditivo.	Desarrolla capacidad crítica y analítica mediante la escucha atenta y la autoevaluación.
Práctica en conjunto o con acompañamiento.	Interpretar como parte de un grupo tanto con otros compañeros como con el profesor.	Participa activamente en agrupaciones o dúos, ajustando afinación, ritmo y expresión al conjunto.
Participación y actitud en clase.	Mostrar interés en clase demostrando una actitud positiva hacia el instrumento.	Muestra interés, actitud positiva y respeto hacia el trabajo propio y el del grupo.
Capacidad de aprendizaje individual.	Mostrar la capacidad de aprendizaje individual para trabajar los ejercicios, estudios y obras del curso.	Trabaja con autonomía y constancia los contenidos del curso, evidenciando progreso individual.
Interpretación pública.	Interpretar en público cada trimestre al menos una obra representativa de distintos estilos (una de memoria).	Participa en audiciones con autocontrol, afinación, ritmo y expresividad adecuados al nivel.

Cumplimiento del programa.	Haber trabajado al menos la tercera parte del programa propuesto para el curso.	Alcanza los objetivos programados demostrando evolución técnica y musical a lo largo del curso.
-----------------------------------	---	---

ANEXO II – A los criterios de evaluación

Teniendo en cuenta por un lado de la importancia de la asistencia a los conciertos, con el objetivo de fomentar el hábito de la audición musical, así como la asistencia a representaciones o cualquier tipo de manifestaciones artísticas, que se encuentran incluidos en los objetivos de las enseñanzas básicas de la música, y del rendimiento y la actitud en el desarrollo de las clases impartidas en el conservatorio, se establece que el procedimiento para calcular el total de la nota evaluativa de cada trimestre y de la evaluación final será el siguiente:

- El 80% de la nota será el trabajo realizado, en el que se incluye el cumplimiento de la programación y de todos los objetivos evaluables contenidos en ella.
- El 10% de la nota se obtendrá del rendimiento y la actitud mostrada en el desarrollo de las clases.
- El 10% restante se obtendrá de la comprobación de la asistencia y aprovechamiento a las audiciones, conciertos, o cualquier tipo de manifestaciones artísticas programado por el conservatorio e incluido en el plan de centro.

Para la comprobación de todo ello se utilizarán los parámetros establecidos en este proyecto educativo y que quedan reflejados en sus apartados correspondientes. Asistencia a conciertos y valoración En un conservatorio de música es fundamental el fomentar el hábito de la audición musical, así como la asistencia a representaciones o cualquier tipo de manifestaciones artísticas. Además, contamos con un centro que se preocupa especialmente en traer diversos grupos profesionales que ofrecen conciertos con un alto carácter pedagógico. Aunque la asistencia de público a estas actuaciones es muy alta, no siempre podemos controlar que todo el alumnado asista a un mínimo de conciertos.

Se incentivará positivamente la asistencia a las actuaciones a lo largo de todo el curso. Para ello todo el alumnado contará con una ficha incluida en la agenda escolar donde se sellarán los conciertos a los que se asista. El Centro propondrá un mínimo de actuaciones por trimestre necesarias para conseguir el incentivo que será de hasta un punto en la nota final del trimestre (10%)

El control de esta actividad podrá ser comprobado mediante los siguientes documentos: Agendas del alumnado, Cuaderno del profesorado e informes del alumnado.

La temporalización se llevará a cabo durante todo el curso, teniendo especial importancia las evaluaciones de trimestre que es donde se va a puntuar positiva o negativamente.

Los responsables de su cumplimiento serán: los Tutores y el Jefe/a de estudios en las evaluaciones.